

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**980**      *FONTANO, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TAUXIPI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el accionista y socio único, respectivamente, de Fontano, S.A.U. (sociedad absorbente) y Tauxipi, S.L.U. (sociedad absorbida) en fecha 4 de febrero de 2019, ha aprobado la fusión por absorción de Tauxipi, S.L.U. (sociedad absorbida) por Fontano, S.A.U. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en citado artículo 43 se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como del derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 5 de febrero de 2019.- Alberto Novel Llobet, Administrador único de Fontano, S.A.U. y Administrador único de Tauxipi, S.L.U.

ID: A190012324-1